



TERMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO: “BLOQUE NUEVO DE AULAS Y LABORATORIOS UAC- PUCARANI”

1. CONDICIONES GENERALES

1.1. OBJETO DE CONTRATACIÓN

Realizar el servicio especializado de obra civil para realizar BLOQUE NUEVO DE AULAS Y LABORATORIOS UAC- PUCARANI

1.2. CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO

La información relativa al análisis y evaluación de las propuestas y sus respectivos informes es considerada información confidencial del Comité de Evaluación (el Comité) y no será revelada a persona ajena o fuera del Comité.

Los participantes serán notificados del resultado de la evaluación de su propuesta.

1.3. CONFLICTO DE INTERES

No se contratará con ninguna persona natural o jurídica que tenga conflicto de interés originado en vinculación familiar o económica con personal de la UNIDAD ACADÉMICA CAMPESINA DE PUCARANI que a juicio de la UAC's descalifique al proponente.

1.4. PROPONENTES ELEGIBLES

Son elegibles para presentar propuestas las empresas legalmente constituidas, nacionales, extranjeras o sociedades accidentales de empresas, o personas naturales con probada experiencia en refacciones de estructuras civiles.

1.5. GARANTÍAS

Las boletas de garantía (Fianza Bancaria) que forman parte del proceso son:

- Boleta de seriedad de presentación de Propuesta.** el Contratista deberá presentar la boleta de seriedad de presentación de propuesta por al menos del 1% del monto de la propuesta adjunto al documento de entrega de propuesta, la misma deberá tener una validez de treinta (30) días.
- Garantía de Correcta Inversión de Anticipo.** Tiene por objeto garantizar la ejecución adecuada del anticipo. Las UAC solicitarán esta garantía cuando otorgue anticipos expresamente determinados en los contratos. Será por un monto equivalente al cien por ciento (100%) del anticipo otorgado y deberá tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario computable partir de la entrega del anticipo, pudiendo ser renovada por una sola vez, en caso que el contratista no haya invertido el total anticipado en el plazo previsto, previo informe debidamente justificado. Se otorgará mediante Boleta de Garantía Bancaria de ejecución inmediata a primer requerimiento.
- Garantía de Cumplimiento de Contrato.** Tiene por objeto garantizar el cumplimiento del contrato. La boleta de garantía debe ser equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%) del monto total del contrato y debe estar



especificada en ese documento. La vigencia de la boleta de garantía y cumplimiento de contrato debe ser al menos treinta días mayor a la vigencia del contrato, y deberá ser renovada mientras subsista la obligación contractual del proveedor.

- Garantía de buena ejecución de obra.** boleta de garantía de buena ejecución de la obra a través de retenciones de hasta el diez por ciento (10%) del monto total del contrato, pudiendo retenerse la suma respectiva en un solo pago o alternativamente en una fracción por cada cuota de pago al proveedor. El monto de esta garantía será devuelto después de la fecha de recepción provisional o definitiva de la obra, según lo establecido en el contrato y se solicitará en función a la magnitud de la obra.
En caso de advertirse deficiencias, imperfecciones, desperfectos u otras anomalías o irregularidades, el contratista de la obra responderá reparando, con sus propios recursos, los desperfectos identificados, sin perjuicio que la UAC decida hacer uso del monto de la garantía retenida.

Todas las boletas de garantía deberán ser emitidas por un banco de primer nivel establecido en Bolivia, y tener carácter de "irrevocable, renovable y de ejecución inmediata." En caso de existir diferencia entre el numeral y el literal del valor de la boleta, prevalecerá el literal sobre el numeral. Las boletas deberán ser emitidas a favor de "UNIDAD ACADÉMICA CAMPESINA DE PUCARANI".

1.6. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán descalificadas cuando:

- Las propuestas técnica y económica NO EXISTA CONCORDANCIA.
- Exista una diferencia mayor al 1% en la suma algebraica del monto total de la propuesta económica REFERENCIAL.
- Presentación fuera del plazo.
- Falta de documentos obligatorios.
- Exista conflicto de intereses demostrable entre el Proponente y el Directorio, Gerentes, Comité de Evaluación u otro personal de la UNIDAD ACADÉMICA CAMPESINA DE PUCARANI.

1.7. DECLARATORIA DESIERTA

UNIDAD ACADÉMICA CAMPESINA DE PUCARANI podrá declarar desierta la convocatoria en los siguientes casos:

- Cuando ningún proponente haya sido habilitado como resultado del proceso de evaluación.
- Cuando no se hayan recibido al menos dos ofertas y si UAC-PUCARANI así lo decide.
- Cuando ninguna de las propuestas cumpla con las exigencias solicitadas por UAC-PUCARANI.
- Cuando a criterio de la UNIDAD ACADÉMICA CAMPESINA DE PUCARANI los precios ofertados no estén acorde a los precios de mercado.

La declaratoria de Convocatoria Desierta será notificada por escrito a los proponentes.



Al presentar sus ofertas los proponentes aceptan de manera tácita las condiciones de la presente convocatoria, renunciando a presentar reclamos por el costo de la preparación de ofertas, costo de boletas de garantía o cualquier otro gasto que se origine como consecuencia, o a raíz, de la presentación de la propuesta o no adjudicación.

1.8. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El presente proceso de contratación podrá ser cancelado, anulado o suspendido unilateralmente por la UNIDAD ACADÉMICA CAMPESINA DE PUCARANI hasta antes de la suscripción del contrato.

1.9. AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

A solicitud de uno o varios proponentes, UNIDAD ACADÉMICA CAMPESINA DE PUCARANI podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas por las siguientes causas debidamente justificadas:

- Enmiendas a los términos de referencia.
- Fuerza mayor o caso fortuito.

El plazo también podrá ampliarse por decisión del Comité de Adquisiciones y Contrataciones de UNIDAD ACADÉMICA CAMPESINA DE PUCARANI de acuerdo a sus Políticas y Procedimientos.

La ampliación del plazo será decidida de manera unilateral por UNIDAD ACADÉMICA CAMPESINA DE PUCARANI y será informada por escrito al menos 2 (dos) días hábiles antes a la fecha original de presentación de propuesta.

1.10. POLIZAS DE SEGUROS

- Póliza de seguro contra accidentes personales muerte accidental e invalidez y gastos médicos para los empleados y trabajadores del contratista que trabajan en la obra. PROPONENTE ADJUDICADO CORRERA LOS MISMOS. PREVIA VERIFICACION.

1.11. PERSONAL Y EQUIPO DE PROTECCIÓN

Conforme las normas de seguridad de la U, ningún empleado del contratista podrá ingresar a las instalaciones de la UNIDAD ACADÉMICA CAMPESINA DE PUCARANI si no ha recibido previamente inducción de Seguridad y Medio Ambiente Y ADEMÁS DE PRESENTAR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COVID-19.

El contratista deberá ser cuidadoso al momento de elegir a su personal, cualquier gasto extra de reposición de EPP, certificados médicos y pólizas correrá por cuenta del contratista si es que su personal abandona el trabajo antes de terminar el contrato.

[Equipo de protección personal \(EPP\)](#)

El contratista deberá brindar a sus empleados todo el equipo de protección personal (EPP) necesario y de una calidad óptima de acuerdo a las condiciones de trabajo y en el lugar, incluyendo, pero no limitándose a:



- Cascos que cumplan norma ANSI Standard Z89.1 - 2009: "Industrial Head Protection" (Se recomienda marca MSA modelo V-GARD o marca 3M modelo Serie H700): o color plomo para el encargado del contratista; color naranja para el resto de su personal; café para el administrador del contratista.
 - Barbiquejo o carrillera (Se recomienda marca MSA o compatibles con los cascos utilizados).
 - Guantes de cabretilla;
 - Protectores visuales que cumplan norma ANSI Z87.1 "Occupational and Educational Personal Eye and Face Protection Devices". (Se recomienda marcas 3M o MSA);
- Botines de seguridad que cumplan norma NB 56007 Calzados de Seguridad. (Se recomienda marca BATA industrial o SEKUR);
 - Ropa de trabajo tela caqui o mezclilla (cualquier color menos azul).
 - Camisa de labor tela caqui (80% algodón),
- Botas de goma punta de acero certificadas (Se recomienda BATA);
- Ropa de agua (se recomienda Punto Azul);
- Visera adosable al casco.
- Otros según necesidad.

Antes de inicio de cada trabajo en contratista deberá llenar el permiso de trabajo y participar de la charla de seguridad diaria.

Seguridad, salud ocupacional y medio ambiente

Todos los proponentes deberán tener en cuenta en su propuesta el Anexo 6 R.SS.GRAL.015 ANEXO: SEGURIDAD, SALUD, MEDIO AMBIENTE Y SOCIAL PARA CONTRATOS (R.SS.GRAL.015), en cumplimiento a las normativas de COBEE, mismo que se adjunta al presente documento.

Es obligación de la contratista, por ley, realizar el recambio o remplazo de los equipos de protección personal y ropa de trabajo si la misma llega a deteriorarse y de acuerdo con el uso, ya que cada uno de los equipos tienen su vida útil.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL COVID-19 REFORZAMIENTO DE MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL:

Aplicable en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. Para ello el contratista facilitará los medios necesarios para que los trabajadores puedan asearse adecuadamente siguiendo estas recomendaciones. En particular, se destacan las siguientes medidas:

- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
- Protocolo respiratorio:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria.
- Mantener distanciamiento social de 2 metros
- Si no es posible el distanciamiento social, en cualquier lugar donde se encuentren dos o más personas, obligatoriamente deben hacer uso del**



barbijo permanentemente de forma correcta.

El contratista deberá facilitar de forma obligatoria, todos los elementos de higiene en sus campamentos y lugares de trabajo a su personal:

- a. Jabones
- b. Toallas de papel
- c. Barbijos
- d. Alcohol en gel de 250 a 500 ml el cual debe ser repuesto cada vez que se termine al trabajador.
- e. Lentes de seguridad transparentes y oscuras o fotocromáticas de uso obligatorio y permanente.

Se potenciará la formación y entrenamiento y el contratista deberá adquirir y hacer uso de carteles y señalización que fomente las medidas de higiene y prevención. Es importante subrayar la importancia de ir adaptando la información y la formación en función de las medidas que vaya actualizando el Ministerio de Salud, para lo cual se realizará un seguimiento continuo de las mismas.

Además de la higiene personal, el contratista deberá poner los medios necesarios para garantizar la higiene en su lugar de trabajo, que deberá intensificarse en relación con la práctica habitual.

Limpieza y desinfección de los lugares, equipos y herramientas de trabajo.

Es crucial asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios, tratando de que se realice limpieza diaria de todas las superficies, haciendo hincapié en aquellas de contacto frecuente como manijas de puertas, barandillas, botones, herramientas, etc. **El contratista al cual se le asignará el servicio, antes del inicio de sus actividades deberá presentar un plan de prevención de riesgos laborales frente a la exposición del COVID-19.**

[Antes del inicio de las actividades, el contratista deberá presentar la prueba de Covid-19 de cada uno de sus trabajadores que demuestre que su personal está en perfecto estado de salud y sin ningún tipo de enfermedad respiratoria.](#)

1.12. SANCIONES

- Los retrasos atribuidos a la falta de coordinación y programación del contratista, así como los incumplimientos a las normas de Higiene, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio ambiente, serán sancionados en proporción a los daños ocasionados.

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN. El cronograma establecido por el Convocante para la presente convocatoria es:

10 de Septiembre 2023	Publicación en prensa La Razón Loro de oro paginas azules
12 de septiembre 2023	Publicación Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas en página web: www.uacucb.edu.bo desde 14:00
14 de septiembre 2023	Inspección del lugar a realizar la construcción (Coordinación con Arq. David Condori).



21 de septiembre 2023	Fecha límite para Recepción y respuesta a consultas: Correo Electrónico davidcsal9161@gmail.com Celular 67051299 (Arq. David Condori Salgueiro)
22 de septiembre 2023	Fecha límite de presentación de propuestas hasta las 16:00
25 de septiembre 2023	Apertura de propuestas a las 14:00

Lugar de presentación de propuestas es:

UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS CAMPESINAS
El Alto, Zona San Felipe de Seque sector 8, Av. Aroma No. 100,
(Referencia: Frente al Seminario Jesús Maestro – U.E. Austria)
LA PAZ - BOLIVIA
2808090

3. PREPARACIÓN DE PROPUESTAS

3.1. COSTOS DE PREPARACIÓN DE PROPUESTAS Y CONTRATACIÓN

Cada proponente asumirá todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, cualquiera sea el resultado del proceso.

3.2. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá tener un plazo de validez de noventa (90) días calendario a partir de la fecha límite para la presentación de propuestas.

3.3. ACTIVIDADES PREVIAS A LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS ESCRITAS

Las preguntas y respuestas se realizarán a través del correo electrónico: davidcsal9161@gmail.com para presentar sus preguntas por escrito o al Cel. **67051299** vía Arq. David Condori Salgueiro durante toda la etapa de presentación de propuestas.

3.4. FORMATO Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA

La Propuesta deberá ser presentada en TRES EJEMPLARES adjuntos debidamente identificados.

El incumplimiento de lo señalado será causal de descalificación.

4. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Propuesta técnica: 60%
- Propuesta económica: 40%



Descripción de los criterios Técnicos

ITEM	ELEMENTOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	Plan de trabajo, cronograma y plazo	20%
2	Experiencia específica de la empresa, equipo de trabajo, experiencia y competencia del personal (certificación INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO)	20%
3	Calidad del material empleado (fierro de construcción, dosificación para construcción del H°A°, material DE CONSTRUCCION ESPECIFICO)	60%
TOTAL, TECNICO		100%

Descripción de los criterios Económico

Se evaluará el precio ofertado: El puntaje será asignado proporcionalmente de menor puntaje (mayor precio) a mayor puntaje (menor precio).

ITEM	ELEMENTOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	Presupuesto general de la obra	40%
2	Análisis de Precios Unitarios	60%
TOTAL, TECNICO		100%

ITEM	DESCRIPCION	VOLUMENES		PRESUPUESTO	
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U. (Bs)	TOTAL (Bs)
	> M01 - Obra Gruesa				
1	Demolición de muro de adobe	m ³	235,60		
2	desarme, Retiro de Cubierta, puertas	glb	1,00		
3	Excavación de 0-2.00 m C/Agotamiento terreno semiduro	m ³	243,37		
4	Empiedre C/Carpeta de Hormigón	m ²	111,84		
5	Zapata de H° A° H21	m ³	53,51		
6	Viga de encadenado H° A°	m ³	16,16		
7	Relleno y compactado material	m ³	148,85		
8	Columnas de H° A° H21	m ³	21,66		
9	Vigas de H° A° H21	m ³	47,19		
10	Losa aligerada de H°A° c/vigueta	m ²	872,50		
11	Cimiento de hormigon ciclopeo (50%	m ³	26,73		
12	Impermeabilizacion de sobrecimiento	m	350,45		
13	Relleno y compactado material	m ³	345,55		
14	Empedrado y contrapiso de h°	m ²	944,48		



15	Muro ladrillo 12cm (6H)	m ²	890,20		
16	Dintel de H°A° Puertas	m	38,60		
17	Dintel de H°A° Ventanas	m	82,40		
	> M02 - Obra Fina				
18	Piso Flotante SPC	m ²	56,42		
19	Piso de porcelanato	m ²	761,28		
20	Cielo Falso placas de PVC	m ²	814,19		
21	Revoque Interior de Yeso	m ²	1.149,03		
22	Pintura interior latex (dos manos)	m ²	981,65		
23	Pintura oleo interior	m ²	170,08		
24	Muro de Pocalanato (Revestimiento)	m ²	399,76		
25	Zocalo de Pocalanato	m ²	26,92		
26	Zocalo de madera cedro	m	39,25		
27	Puerta placada de 0.90 x 2.10 m.	pza	11,00		
28	Puerta placada de 0.70 x 2.10 m.	pza	14,00		
29	Puerta placada de 1.50 x 2.10 m.	pza	5,00		
30	Puerta de vidrio templado 8 mm.	m ²	6,30		
31	Quincalleria Puerta de Vidrio	pza	2,00		
32	Quincalleria Puerta de Interior	pza	30,00		
33	Ventana de aluminio 4mm	m ²	70,24		
34	Muro de vidrio templado 10 mm	m ²	11,40		
35	Revoque exterior (cal-cemento)	m ²	376,39		
36	Pintura latex exterior	m ²	376,39		
37	Meson de H°A° con revestimiento	m ²	11,71		
38	Sobrecimiento de H° C°	m ³	9,91		
39	Contrapiso de cemento s/losa c/ aditivo impermeabilizante	m ²	857,21		
40	Limpieza general	glb	1,00		
	> M03 - Inst. Eléctricas				
41	DUCTO CONDUIT ANTIFLAMA D=3/4	ML	948,21		
42	CAJA DE DERIVACION RECTANGULAR PVC C/ SOPORTES METALICO	Spza	72,00		
43	CAJA DE DERIVACION CIRCULAR PVC	pza	24,00		
44	ALAMBRE AISLADO DE COBRE N° 14 AWG TW	ML	1.025,32		
45	ALAMBRE AISLADO DE COBRE N° 12 AWG-TW	ML	460,82		
46	ALAMBRE AISLADO DE COBRE N° 10 AWG-TW	ML	214,50		
47	ALAMBRE AISLADO DE COBRE N°6 AWG-TW	ML	196,10		



48	LUMINARIA TIPO SPOT LED 7W	pza	8,00		
49	PROV E INST DE PANEL LED 0,6X0,6 DE 48 W	pza	102,00		
50	ACOMETIDA ELECTRICA COMPLETA MONOFASICO EN	Ngib	1,00		
51	TABLERO DE DISTRIBUCION P/6 TERMICOS UNIPOLARES	pza	7,00		
52	INTERRUPTOR MAGNETOTERMICO MONOPOLAR	PZA	7,00		
53	INTERRUPTOR MAGNETOTERMICO MONOPOLAR	PZA	7,00		
54	INTERRUPTOR MAGNETOTERMICO MONOPOLAR 1P X 32 A	PZA	1,00		
55	INTERRUPTOR SIMPLE PLACA	PZA	6,00		
56	INTERRUPTOR DOBLE PLACA	PZA	8,00		
57	TOMACORRIENTE DOBLE PLACA	PZA	42,00		
58	PUESTA A TIERRA CON TRES TABLAS DE COBRE	GLB	1,00		
59	TOMA DE FUERZA MONOPOLAR	pto	1,00		
60	TOMACORRIENTE SIMPLE SHUCO PLACA (PROV. E INST.)	PZA	9,00		
	> M04 - Inst. Sanitarias				
61	EXCAVACION DE 0 - 1,00 M S/AGOTAMIENTO TERRENO SEMIDURO	m ³	20,63		
62	PICADO MURO LADRILLO P/INST. SANITARIA	ML	27,78		
63	TUBERIA PVC E-40 D=1/2" C/ACCESORIOS (PROV. Y COLOC.)	ML	118,80		
64	TUBERIA PVC E-40 D=3/4" C/ACCESORIOS (PROV. Y COLOC.)	ML	29,35		
65	TUBERIA PVC E-40 D=1" C/ACCESORIOS (PROV. Y COLOC.)	ML	23,33		
66	LLAVE DE PASO CORTINA D=1/2" (PROV. Y COLOC.)	PZA	7,00		
67	LLAVE DE PASO CORTINA D=3/4" (PROV. Y COLOC.)	PZA	2,00		
68	LLAVE DE PASO CORTINA D=1" (PROV. Y COLOC.)	PZA	5,00		
69	TUBERIA DE DESAGUE PVC D=2" (PROV. Y COLOC.)	ML	50,26		
70	TUBERIA DE DESAGUE PVC D=3" (PROV. Y COLOC.)	ML	3,66		
71	TUBERIA DE DESAGUE PVC D=4" (PROV. Y COLOC.)	ML	27,92		
72	CODO PVC DESAGUE D=2" (PROV. Y COLOC.)	PZA	23,00		



UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"
UNIDAD ACADÉMICA CAMPESINA DE PUCARANI

73	CODO PVC DESAGÜE D=4" (PROV. Y COLOC.)	PZA	15,00		
74	Y PVC DESAGÜE D=4" (PROV. Y COLOC.)	PZA	14,00		
75	REJILLA DE PISO 0,20X0,20 M DE BRONCE (PROV. Y COLOC.)	PZA	10,00		
76	CAJA INTERCEPTORA PVC E-40 6"X30 CM (PROV. Y COLOC.)	PZA	10,00		
77	INODORO DE TANQUE BAJO (PROV. Y COLOC.)	PZA	14,00		
78	LAVAMANOS PARA MESON CON GRIFERIA (PROV. Y COLOC.)	PZA	6,00		
79	LAVAMANOS CON PEDESTAL Y GRIFERIA (PROV. Y COLOC.)	PZA	11,00		
80	URINARIO DE PORCELANA C/GRIFERIA Y ACCES. (PROV. Y COLOC.)	PZA	5,00		
81	CAMARA DE INSPECCION H°C° 50% PIEDRA DESPLAZ. 0,6 X 0,6 M	PZA	5,00		
82	CAMARA DE REGISTRO SANITARIO H°S° 0,50X0,50 M	PZA	7,00		
83	TANQUE PLASTICO P/AGUA 2300 LC/ACCES. (PROV. Y COLOC.)	PZA	1,00		
84	BAJANTE PLUVIAL PVC DESAGÜE D=3" (PROV. Y COLOC.)	ML	42,50		
85	RELLENO Y COMPACTADO CON TIERRA CERNIDA	M3	13,09		
TOTAL NUMERAL PROYECTO Bs.				1.883.823,39	